
ICANN81 | Reunión General Anual – Debate del GAC sobre WHOIS y cuestiones relativas al registro de datos
Lunes, 11 de noviembre de 2024 – 13:15 a 14:30 TRT

JULIA CHARVOLEN: Bienvenidos a la discusión del GAC sobre la política de protección de datos, la sesión es grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN y la política antiacoso de la comunidad. Durante la sesión las preguntas o comentarios se permitirán solo si están en el chat, la interpretación para esta sesión incluirá las lenguas de Naciones Unidas y portugués, si desean tomar la palabra levanten la mano en Zoom, si van a hablar en un idioma que no es inglés indíquelo y hablen a una velocidad razonable, los micrófonos están reservados para los miembros del GAC y los invitados. Le paso la palabra a Nicolas Caballero.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Julia. Bienvenidos, nuevamente, espero que hayan tenido una mañana fantástica, que hayan disfrutado el café turco, los atractivos turísticos y que hayan podido recorrer la ciudad de Estambul, que es hermosa. Les voy a dar una breve reseña de nuestra tarde, esta sesión durará hasta las 14:30, luego tendremos un receso de café, continuaremos con la reunión con la CPH; que será una sesión de 60 minutos, otro receso para el café y, por último, comenzaremos con la redacción del comunicado, que es la primera sesión y una revisión general para tener cierto sentido de cómo será el resto de la semana.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Le voy a dar la bienvenida ahora a Gabe Andrews, que es copresidente del grupo de trabajo de seguridad pública que trabaja para el FBI estadounidense. Owen Fletcher está con nosotros, él es del departamento de comercio de Estados Unidos, la NTIA. Laureen Kapin de la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos y Melina Stroungis de la Comisión Europea. Sean todos bienvenidos y, sin más, le paso la palabra a Laureen Kapin, que nos va a brindar algunos antecedentes del tema WHOIS y protección de datos. Adelante, Laureen.

LAUREEN KAPIN:

Buenas tardes a todos a la sesión post almuerzo, espero que continúen con la energía y que no la hayan perdido. Yo hablaré en mi carácter de miembro del grupo de trabajo de seguridad pública, lo que ven en pantalla es nuestra hoja de ruta para la sesión de hoy , vamos a comenzar con unos antecedentes sobre WHOIS y protección de datos, muchos conocen el tema, luego hablaremos de las solicitudes urgentes de divulgación de datos de registración y, de hecho, trataremos de que ustedes tengan oportunidades de hacer preguntas, no solo al final donde siempre nos quedamos cortos de tiempo, sino durante la sesión.

Entonces tendremos que equilibrarlo para que ustedes tengan oportunidades de hacer preguntas sin perder contenido, sin dejar de estar al tanto. Luego pasaremos al RDRS, que es el acrónimo del servicio de solicitud de datos de registración, que es el programa piloto que tenemos actualmente para proporcionar datos de registración de

nombres de dominios. Después pasaremos a la acreditación de los servicios de privacidad y representación, luego pasaremos a la exactitud de los datos de registración, un área de trabajo que también ha sido puesta en pausa.

Por último, entraremos a algo que es muy importante para nosotros, que son las consideraciones para el comunicado, comencemos ya mismo. WHOIS y protección de datos, ¿de qué se trata? ¿Por qué es importante? Los datos de registración de nombres de dominios, que a veces se llama WHOIS, que determina quién es la persona o la entidad que tiene responsabilidad por el dominio ha sido un tema de interés para el GAC desde hace cierto tiempo.

De hecho, si nos remontamos al 2007 el GAC estipuló algunos principios que siguen teniendo su prevalencia en relación a qué consisten estos servicios y por qué son importantes, incluso en el 2017, 10 años después, el GAC señaló que esto no es solo algo que era importante en el pasado, sino que sigue reflejándose su importancia por las cuestiones públicas que representa. Reconociendo que estos datos se utilizan para muchísimas actividades legítimas, incluido el apoyo a los organismos de aplicación de la ley, investigaciones, apoyo del cumplimiento efectivo de las leyes nacionales e internacionales; y aquí indicó que esto incluye las leyes de privacidad, no es solo hacer que los malos no consigan robarnos dinero, sino también cuando hay gente que roba la información personal de terceros de manera ilícita, entonces es una lucha contra el uso abusivo de los sistemas de internet.

También asiste al sector privado, a las empresas y a otras organizaciones que tienen intereses en la lucha contra el fraude y la protección de los intereses del público y esto se aplica en particular cuando los delincuentes tratan de robar la identidad de otros para tener tratos con empresas legítimas, los titulares de propiedad intelectual en particular tienen interés en que se protejan sus derechos.

Por último, hablando del gobierno y del sector privado no hemos mencionado qué pasa con todos los demás y con nosotros los usuarios finales, también el sistema nos sirve porque sabemos que la información que recibimos en las circunstancias correctas está bien para saber con quién estamos tratando cuando participamos de actividades en línea. Todos estos son usos que siguen siendo relevantes al considerar cómo equilibrar los intereses entre el acceso a esta información y la protección de la privacidad, considerando también el cumplimiento de las leyes de protección de datos.

Entonces el GAC ha brindado un asesoramiento de que, más allá de cuál sistema se genere para tener acceso a esta información, tiene que ser un sistema que facilite estas actividades legítimas y esta información tiene que ser rápidamente accesible para los fines de seguridad y estabilidad. Seguridad y estabilidad es una frase muy conocida en la estación de la ICANN porque es un concepto fundamental, que bien está consagrado en los estatutos de la ICANN. Entonces es rápidamente accesible para fines de seguridad y

estabilidad... La idea es mantenerlos despiertos, por eso les dije que iba a tratar de que fuera interesante. Que sea accesible también para el público, garantizar que luchamos contra el fraude, conductas engañosas y otras cosas que nos van a preocupar para estar seguros en línea. Siguiendo diapositiva, por favor.

Esta es una de esas preciosas líneas de tiempo cuando hablamos de los datos de registración de nombres de dominios, cada vez que veo esta diapositiva me siento cada vez más plena, pero quiero que presten atención a algunos de los cuadros rojos. Comenzamos en mayo del 2018, obviamente estamos en el 2024 y ahí vemos que el equipo de definición del alcance y la exactitud ha entrado en una pausa de seis meses, esos son los rombos rojos.

El servicio de solicitud de datos de registración, que está en la tercera línea a la derecha, su propósito pretende que dure hasta dos años, entonces comenzó a finales del año pasado y llegaremos al aniversario el año que viene. Verán también en rojo, en el medio, como un sándwich el trabajo de privacidad de representación, este trabajo resultó, de hecho, en recomendaciones de consenso, pero estas recomendaciones fueron puestas en pausa con el advenimiento de las leyes de privacidad de la Unión Europea y estamos ahora chequeando si estas recomendaciones siguen cumpliendo su propósito.

Y ven que al final hay una columna para el sistema de acceso final porque eso es en lo que estamos trabajando y todavía no tenemos resultados. Ahora le voy a pasar la palabra a mi colega Melina para que

hable de las solicitudes urgentes de divulgación de los datos de registración.

MELINA STROUNGIS:

Gracias, Laureen. Soy de la Comisión Europea, es muy bueno poder, finalmente, presentar aquí en persona. Voy a hablar de las solicitudes urgentes que hace ya un año y medio que estamos trabajando, ¿qué son las solicitudes urgentes? Básicamente son las solicitudes de divulgación de datos de registración de nombres de dominios no públicos en casos donde haya una posible amenaza a la vida inminente, lesiones graves, daños a la infraestructura física o explotación infantil. Las solicitudes urgentes surgen de un informe de la Junta Directiva, específicamente la recomendación 18, la Junta Directiva participó en varias etapas y hubo un comentario público en noviembre del 2022.

Y, por último, la política de consenso, debe ser implementada en agosto del 2025, pero fue publicada sin la excepción de solicitudes urgentes, ¿por qué no se incluyeron las solicitudes urgentes? Porque no se pudo llegar a un acuerdo sobre la línea de tiempo o el plazo acordado para responder a esta solicitud.

Nosotros en el GAC expresamos un plazo de 24 horas, pero las partes contratadas propusieron extender este plazo a dos días hábiles más un día hábil en el caso de solicitudes complejas o múltiples. Entonces veamos también ahora rápidamente la línea de tiempo. En una carta al GAC la Junta Directiva llegó a la conclusión que es necesario volver a

revisar la recomendación 18 con respecto a las solicitudes urgentes y se requirió una consulta con el consejo de la GNSO, en la ICANN79, en nuestro comunicado de San Juan, emitimos un asesoramiento a la Junta Directiva, de que debiera actuar expeditivamente para establecer un proceso claro y una línea de tiempo para la previsión o para tener una política de solicitudes urgentes para responder a intereses vitales de seguridad pública relacionados con estas solicitudes.

La Junta Directiva, entonces procuró el aporte del consejo de la GNSO sobre los próximos pasos y como respuesta al asesoramiento del GAC de San Juan... Básicamente la Junta Directiva no respondió con algo sustancial, sino que difirió la acción sobre este asesoramiento y en una carta al consejo de la GNSO la Junta Directiva habló sobre esta situación sin precedentes porque hablamos de una recomendación que ya fue adoptada, entonces tiene que ser implementada, esto tendría que surgir antes de la implementación.

Entre otras cosas, la Junta Directiva notó que, en general, está de acuerdo que una solicitud urgente es un tema que tiene que ser abordado con urgencia, de hecho, incluso dijo que una línea de tiempo de minutos, horas o días sería algo apropiado y la Junta Directiva también planteó el tema de la autenticación, básicamente que los solicitantes de datos tienen que ser identificados, resaltando que un sistema de autenticación transfronterizo no está a disposición de la ICANN en este momento y no puede ser creado sin la asistencia de los

gobiernos y los organismos de aplicación de la ley, esto el GAC lo tuvo en cuenta porque queremos colaborar.

Entonces en nuestro segundo asesoramiento de Kigali en Junio del 2024 reiteramos la necesidad de establecer un proceso claro y una línea de tiempo para las solicitudes urgentes, pero también expresamos que estamos listos para contribuir al trabajo de la GNSO en relación con posibles soluciones de autenticación. Siguiendo diapositiva por favor.

El consejo de la GNSO respondió a la Junta Directiva en agosto del 2024, que una reunión entre la Junta, el GAC y representantes del grupo PSWG, la Junta Directiva respondió al seguimiento en Kigali, nuevamente, posponiendo el tema, volviendo con el tema a la GNSO y esto es lo que en este momento estamos viendo. Un último acontecimiento, en octubre del 2024 nosotros le propusimos a la Junta Directiva que podríamos trabajar en dos áreas en paralelo, una para explorar mecanismos posibles para autenticar a los solicitantes de los organismos de aplicación de la ley o, por lo menos, comenzar con ellos y ver luego cómo ampliar, y bajo la hipótesis de que exista un mecanismo de autenticación, cuál sería un tiempo de respuesta apropiado para autenticar las solicitudes urgentes para poder avanzar.

Hoy esperamos discutir esta propuesta en la ICANN81, el 04 de noviembre tuvimos una llamada multilateral con el consejo y la Junta Directiva, la Junta expresó que está abierta a considerar la propuesta de estas dos vías de trabajo paralelas y que se espera que se considere

la propuesta adicionalmente, también el consejo de la GNSO se espera que discuta la propuesta en la ICANN81. Siguiendo por favor.

Próximos pasos, como decía, podríamos tener dos vías de trabajo en paralelo, una de política y otra técnica, en la de política debemos reanudar el trabajo del IRT de la fase 1 del EPDP lo antes posible, nuevamente, recordarles que esta es una política que ya fue adoptada y que es un tema que viene demorado ya hace bastante tiempo. Y como explicábamos en la propuesta del GAC, reanudar el trabajo del IRT, pero sin dependencia del trabajo en autenticación, o sea dos vías de trabajo que corren en paralelo y también definir una línea de tiempo que dé respuesta a las solicitudes, está bajo el alcance del trabajo del IRT, se ha venido trabajando desde hace tiempo, entonces podríamos avanzar rápidamente a la solución.

Con respecto a la vía de autenticación, para explorar qué mecanismos existen para autenticar a los solicitantes de los organismos de aplicación de la ley, como decía, el GAC está explorando soluciones y el PSWG, en particular ya está trabajando en este frente, de hecho, habrá un taller de organismos de aplicación de la ley, hubo un taller el sábado 09 de noviembre donde Interpol, Europol y el FBI ya comprometieron sus recursos a trabajar en esto y se explicó algo interesante, que ya existen mecanismos disponibles que podríamos aprovechar lo cual reduciría el costo y haría las cosas más eficientes.

Hablamos de esta idea de tener un grupo de trabajo técnico focalizado como mecanismo de utilidad para avanzar las deliberaciones en el

tema de la autenticación. Aquí me voy a detener para ver si alguien tiene alguna pregunta. Muchas gracias.

NICOLAS CABALLERO:

Muchas gracias, Laureen, por la introducción. Gracias, Melina, por describirnos los últimos acontecimientos, quisiera saber si hay preguntas o comentarios sobre estos temas aquí en la sala, por favor que todos estén relacionados con WHOIS, la protección de los datos y las solicitudes urgentes. Luego vamos a hablar de RDRS, los servicios de acreditación de privacidad y proxy o representación, pero eso será luego. Ahora vamos a ver si hay preguntas o comentarios sobre WHOIS, la protección de datos y los datos de registración. Le doy la palabra a la Comisión Europea.

GEMMA CAROLILLO:

Soy de la Comisión Europea, voy a comenzar, pero me voy a alejar del micrófono para evitar problemas. Muchísimas gracias, he escuchado muchas veces a Laureen hablar sobre WHOIS, nunca parece ser suficiente, la descripción ha sido muy clara, así que, muchísimas gracias por esa claridad. Quería felicitar a Gabriel y a los colegas del FBI por el taller que organizaron el día sábado, lo único que escuchamos son comentarios positivos, así que, creo que vamos avanzando bien y esto demuestra cómo el PSWG, todas las distintas partes relacionadas y otras áreas de la comunidad de la ICANN se están reuniendo para actuar juntos y esto es una muy buena señal.

Con respecto al tema de los pedidos urgentes de información, nos preocupa porque el GAC emitió dos asesoramientos y no vemos ningún seguimiento al respecto, este es un tema de importancia y nos preocupa porque nos vemos que se le dé seguimiento a ese asesoramiento, por supuesto, esta es la prerrogativa de la Junta Directiva, tomar o no alguna medida con respecto al asesoramiento, pero postergar constantemente las acciones respecto de este asesoramiento no es una buena señal frente al GAC.

Nosotros hemos demostrado nuestra voluntad y nuestra apertura para participar, creo que varios miembros del GAC estuvieron presentes en una llamada trilateral con la GNSO que se organizó con muy poca anticipación, de un viernes para un lunes, tuvimos muchos participantes, el GAC propone posibles soluciones y vemos que esto se sigue postergando, desde nuestro punto de vista esto es algo que deberíamos plantearle a la Junta Directiva cuando nos reunamos con ellos porque no están actuando respecto de ese asesoramiento y, a su vez, esperamos que la GNSO y la Junta Directiva también sigan con esta apertura a las propuestas del GAC y que no nos encontremos a nosotros mismos en la ICANN85 todavía discutiendo el asesoramiento sobre este tema de los pedidos urgentes porque no es productivo, ni eficaz. Gracias.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Comisión Europea, de hecho, sería muy malo llegar a la ICANN85 y seguir discutiendo los mismos temas. India.

T. SANTOSH: Gracias, Sr. Presidente. Los pedidos urgentes para que se divulgue los datos de registración tienen su historia, esto nos remonta al 2018 si no me equivoco y teníamos el EPDP, allí se discutió el SSAD. Después del SSAD el siguiente punto en la agenda fue el que se propuso para los datos de registración, el RDRS. Entonces, ¿cuál es la diferencia entre los pedidos urgentes de información y el RDRS? ¿Los pedidos urgentes se consideran los gTLD al igual que los ccTLD? ¿Es esa la diferencia?

LAUREEN KAPIN: ¿Podemos volver a la diapositiva de la línea de tiempo? ¿Podría repetir la pregunta para asegurarme de entender correctamente cuál es la diferencia?

T. SANTOSH: ¿Cuál es la diferencia entre el pedido urgente de datos de registración y el RDRS? Todos entendemos que RDRS es para la divulgación e información sobre los gTLD, entonces mi pregunta es si los pedidos urgentes de este tema que estamos tratando incluye tanto para los gTLD como para los ccTLD. Gracias.

LAUREEN KAPIN: Muy bien, creo que hay un par de preguntas en esa interrogante, no vamos a comenzar hablando de los ccTLD. Los pedidos urgentes de divulgación de información solo se relacionan con la implementación de la fase 1 del Proceso expeditivo de Desarrollo de Política, es irónico

que diga expeditivo, no es parte del RDRS y solamente se vincula con la implementación de la fase 1.

Con respecto a los ccTLD no se vincula tampoco con los ccTLD porque esas no son entidades que estén cubiertas por el Proceso de Desarrollo de Política vinculado con los datos de registración, como que van por un camino independiente. No sé si respondo a sus preguntas.

MELINA STROUNGIS:

En caso de que lo necesiten, creo que es útil recordarles cuál son las distintas fases del desarrollo de política, tenemos la fase 1 del EPDP que dio como resultado la política preliminar de datos de registración y las recomendaciones tenían que ver con el SSAD para la fase 1 y la fase 2, estas recomendaciones se acordaron, pero no fueron aprobadas por la Junta Directiva.

Y el RDRS es un piloto, Gabriel les va a dar cierta información actualizada sobre el RDRS, o sea que seguimos trabajamos sobre esto y después hay una fase 2A aparte que hace referencia a esta discusión entre los datos de la persona física y la persona jurídica, entonces como que hay tres fases diferentes.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, India, por la pregunta. Gracias a Melina y a Laureen por las respuestas. Por cuestiones de tiempo y ya que estamos hablando de RDRS, tengo el placer de darle la palabra a Gabriel Andrews del FBI.

GABRIEL ANDREWS:

Hola en mi condición de copresidente del grupo de trabajo de seguridad pública. Vamos a hablar del RDRS que es un sistema piloto que todos pueden utilizar para solicitar acceso a información sobre registraciones de nombres de dominios, es algo que puede brindar información al SSAD en el futuro.

Cuando hablamos de por qué es necesario el RDRS, ustedes pueden ver a la izquierda que tenemos datos que aparecen que se han expurgado, se han omitido allí y si ustedes están utilizando herramientas que están a disposición del público, esta es la información que uno esperaría ver más ahora en un mundo post GDPR. Si utilizan el RDRS podrían obtener información que se parece más a lo que vemos a la derecha, nombres de contactos, números de teléfonos asociados con la registración del dominio y ese es el motivo por el cual uno querría utilizar esta herramienta.

Somos parte del comité permanente que la ICANN ha conformado para poder tomar todas las lecciones de este ensayo de la RDRS, pueden ver cuáles son las tareas que le han sido asignadas a este comité permanente, básicamente tenemos que identificar tendencias en los datos que genera el RDRS, también tenemos que sugerir posibles actualizaciones y también tomar lecciones que podrían informar al sistema futuro del SSAD. Aquí pueden ver un gráfico que yo creé utilizando los datos de la ICANN que se publican en forma mensual sobre el RDRS, traté de generar este gráfico y vamos a entrar en detalle para mostrarles cuál es el flujo de los pedidos desde la izquierda.

La cantidad total después de un año es de 18.000 dominios que se ingresaron al RDRS y cómo se hace el triage para llegar al objetivo último, si hay algún error son mis errores porque hice mucho “copiar y pegar”, pero en los primeros vemos que hay 2.000 solicitudes que se presentaron de esos 18.000 nombres de dominios de los cuales 300 correspondían a los organismos encargados de la aplicación de la ley.

Para mí esto es una cuestión de conocimiento entre los usuarios, incluso después de un año y lo sigo porque cuando hablé con mi director de información y mi organismo encargado de la aplicación de la ley, les pedí que hiciera una consulta para los últimos 90 días para ver cuantas veces nuestros empleados estaban revisando las antiguas herramientas del WHOIS, me di cuenta que había más de 35.000 búsquedas hechas por 1.000 usuarios en mi agencia en los últimos 90 días, lo cual es 100 veces la cantidad de pedidos que vemos presentados durante el primer año de la RDRS por parte de los organismos de cumplimiento de la ley.

Si pasamos a la siguiente diapositiva este es el motivo por el cual uno de los contenidos del asesoramiento del comunicado de San Juan era que aprovechemos esta oportunidad para utilizar estos datos antiguos de WHOIS y estas herramientas para educar a las personas sobre la existencia del RDRS, va a generar consciencia sobre la existencia de la RDRS y también si a unos le dicen que se expurgan los datos, también se les dice que hay una herramienta RDRS que pueden utilizar para acceder a esos datos, creemos que esa comunicación puede ayudar.

Entonces si el GAC puede explorar esta opción con el consejo de la GNSO, esto nos remite a esta comunicación de la Junta Directiva de octubre, o sea el mes pasado. Ahora vamos a hablar de lo que vemos en las métricas del RDRS, vemos que hay una 6.500 usuarios y que han ingresado a 18.000 dominios, durante este tiempo el RDRS pudo permitir que las solicitudes ingresen unas 5.000 veces y esas 5.000 se presentaron 2.000 solicitudes de información con distintos resultados a partir de allí, pero es importante ver por qué de estos 18.000 nombres de dominios solamente hay 2.000 pedidos de información.

Vemos que un tercio de las veces el TLD, el dominio de primer nivel asociado con ese nombre que se ingresó no se aplicaba esta red de RDRS tal como está, muchas veces pueden ser con códigos de país y puede ser que haya una demanda de los solicitantes si pudiéramos permitir la participación voluntaria de parte de los operadores ccTLD para que esta herramienta sea más útil para estos solicitantes, también vimos que un tercio de las veces los ingresos de dominios correspondían a los registradores que no participaban en este piloto de RDRS y obviamente sería una herramienta más útil si tuviéramos una participación plena entre todos los registradores.

Por último, quiero mencionar que un 60% de las veces en que se podía presentar una solicitud no se hizo y es difícil explicar el motivo por el que ocurrió esto, pero sabemos que con la devolución que dimos desde la perspectiva de seguridad pública y el cumplimiento de la ley es que la forma que nos presenta el RDRS un formulario es un poco

extraña y sé que no es el mejor termino para los traductores, pero genera un poco de fricción, entonces nos dicen que hay que mejorar esta característica para que los solicitantes de información puedan seguir más fácilmente la ruta para hacer esta solicitud y que los registradores respondan.

El último punto desde la perspectiva de los solicitantes de información desde el comienzo hasta el final de tener éxito en el pedido, tratamos de ver cuántos de estos pedidos terminaron teniendo éxito donde se va a divulgar información sobre esta registración para lo que pidió el solicitante, si hacemos todos los cálculos de los 18.000 dominios que se ingresaron los 5.000 que podrían haber dado lugar a una presentación, los 2.000 pedidos que se presentaron y a los 450 que dieron aprobación es un 3% del tiempo en que hay como resultado una divulgación de información y esto no quiere decir que cada pedido sea justificado porque puede haber muchas denegaciones que tal vez sean correctas, pero esto nos lleva a ver la parte izquierda de este gráfico, la cantidad de pedidos de información que no están tratados y potencialmente tendríamos aquí la posibilidad de mejorarlo para que esto realmente sea una herramienta más útil.

Ahora voy a hablar de los datos de privacidad y representación, esto aparece en el RDRS, si un registrador tienen un servicio de proxy o representación, las respuestas del RDRS indica muchas veces que esta información ya está disponible públicamente, es decir, que están apuntando a su propio servicio de representación como registratario en lugar de al del cliente del servicio de proxy, entonces hicimos estas

preguntas porque nos preocupaba quien iniciaba esa registración del dominio, queríamos saber cuál era el papel de los servicios de proxy y esto es algo que nos dice los organismos encargados de la aplicación de la ley, que esto podría ser más útil si los registradores participaran de manera voluntaria.

Ya no sé en qué arte de las diapositivas estamos, me veo a mí mismo en la cámara, supongo que estamos en la dispositiva sobre proxy.

ORADOR NO IDENTIFICADO: Perdón, estamos teniendo algunos problemas técnicos.

GABRIEL ANDREWS: Entonces si hablamos de los servicios y específicamente de la acreditación de los servicios de privacidad y representación, voy a hablar de proxy o representación. Cuando existe un servicio de proxy el registrador ingresa a una entidad entre la persona que hace el pedido del dominio y el registrador, esa información a menudo aparece en el campo de registratario en sí mismo.

Tenemos cierta historia de trabajo que se hizo en materia de política para la posible acreditación de la entidades de proxy bajo el paraguas de la ICANN tal como lo están haciendo los registradores y los registros para su acreditación, en el 2016 se hizo el trabajo para llegar a la implementación de políticas con respecto a la acreditación de los servicios de proxy o representación, esto quedó en pausa cuando surgió el GDPR, ahora después de haber estado en pausa durante

varios años, este año se retomó ese trabajo, desde la reunión de la ICANN en Kigali empezamos a reformar el IRT de PPSAI, es decir, que es el equipo de revisión de la implementación de cuestiones de acreditación de los servicios de privacidad y representación.

Entonces comenzamos a repasar ese informe inicial sobre política que se publicó en el 2015-2016 para ver cuáles de esas recomendaciones siguen siendo pertinentes al día de hoy. Vamos a seguir, pasemos a la siguiente diapositiva.

Lo clave en relación a esto, que queremos que entienda el GAC, cuando se trata de servicios de proxy o representación hubo una organización, una entidad comercial, está ubicada entre la persona de la organización que corresponde a ese dominio y al registrador que modifica la manera en que se presentan los datos de registración y del WHOIS.

Entonces esa es la información que aparece en los datos y solicitantes como yo podemos llegar a quién hizo esa registración, pero no lo vemos como una regla, esto tiene un impacto en otras áreas de trabajo y específicamente en cómo está funcionando actualmente la RDRS y potencialmente cómo puede funcionar en el futuro. Muy bien, me voy a detener aquí, creo que tenemos una pausa para hacer preguntas si es necesario.

NICOLAS CABALLERO: Exacto, vamos a hacer un espacio para preguntas, ya sea de la sala, aquí presencial, o por Zoom. Por favor, por cuestiones de tiempo remítanse solamente a estos temas, Australia, adelante.

INGRAM NIBLOCK: Soy Ingram Niblock de Australia. Estoy totalmente de acuerdo que concientizar sobre la existencia de RDRS es un tema muy importante, vi que hay seis pedidos de Australia de los cuales solamente dos son de los organismos encargados de la aplicación de la ley, así que, tenemos que trabajar internamente para generar más conocimiento sobre esto, ¿no? Pero como pregunta general, ¿tienen alguna situación o algún caso de éxito que puedan compartir sobre cómo sensibilizaron a la gente sobre RDRS y lo que ofrece? Sería muy bueno, nosotros queremos trabajar, pero ha sido difícil, por ahí podríamos tener algún ejemplo.

GABRIEL ANDREWS: Bueno, estamos muy agradecidos por todos los esfuerzos que ha hecho el personal de la ICANN en términos de generar consciencia sobre esto en las distintas comunidades, incluidos los organismos de aplicación de la ley. Estuve hace unos días en la sede de Europol y hablé con distintos organismos sobre esto, ahora viniendo acá a Estambul pasé por Kentucky y hablé con algunos socios u otras organizaciones socias a nivel local en Estados Unidos, entonces cada vez que tenemos 20 agencias juntas u otro número juntos tratamos de concientizar sobre esto, pero creo que los mensajes que estamos comunicando tal vez no están cumpliendo la finalidad que buscamos y

es sumamente importante ver el camino para tener una conexión directa entre el RDRS con los datos de registración en sí mismo porque durante décadas los investigadores, los profesionales de la ciberseguridad han utilizado sus herramientas preferidas para ingresar al sistema WHOIS y tal vez estas eran cientos de herramientas.

La ICANN opera algunas, pero otras son operadas por otros proveedores comerciales, por sitios web, entonces no importa cuál sea la herramienta que utilicen, hay algo en común, todos devuelven los mismos datos de WHOIS y si existe un nexo ahí uno puede llegar a la comunidad de los que solicitan información, independientemente de donde se encuentre en el mundo. Creo que esta es una idea que tenemos que impulsar y tenemos que darle seguimiento, tal vez sea el medio más fácil de generar consciencia en ese sentido.

NICOLAS CABALLERO: Gracias. Gabe, tengo a Reino Unido, India y Canadá. Reino Unido, adelante.

NIGEL HICKSON: Muchas gracias, Nico. Soy Nigel Hickson del Reino Unido, disculpas, seré breve. Primero, quiero agradecer por la participación del grupo PSWG, sé que tendremos una reunión formal con el PSWG, pero bueno, muchísimas gracias por el súper trabajo que han hecho y gracias por esta actualización. Mirando el diagrama de flujo que Gabriel mostró me encantaron las líneas curvas.

Bueno, quería preguntar, sé que esto lo hemos hablado extensamente, quisiera saber, ¿cuándo sería un buen momento para que el GAC produzca comentarios sustanciales o de fondos sobre cuestiones concernientes con el RDRS o sus deficiencias? Porque cuando yo le muestro este diagrama a otros comienza con una pinta de cerveza y todos dicen: “Qué bueno, parece ser algo fantástico”, pero, en definitiva no termina uno muy contento, sé que hay buenas razones detrás, pero mirando las cifras se complica, vemos que 30% más de las solicitudes son de registradores que no están en el sistema y eso es una verdadera preocupación y, por supuesto, los rechazos también o las negativas también llaman la atención, seguramente hay razones para ello, pero bueno, claramente tenemos que empezar a codificar nuestra fuerza.

GABRIEL ANDREWS:

En el comité permanente estamos tratando de definir cuál es la línea de tiempo para el informe, sabemos que el RDRS se presume que no tiene que durar más de un año adicional, no tengo mejor perspectiva desde el comité todavía con respecto a la línea de tiempo, pero me gustaría saber qué piensan los demás también.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Gabriel. Entiendo que este plazo de un año concluye el próximo enero.

GABRIEL ANDREWS: Creo que se lanzó en noviembre del año pasado, o sea que dos años sería a finales de noviembre, casi un año desde hoy.

NICOLAS CABALLERO: Tengo luego a India y después Canadá.

T. SANTOSH: Gracias, Sr. Presidente. Bueno, lo que vemos en la infografía, las búsquedas iniciales son 18.000 de las cuales 5.237, incluidas las búsquedas de ccTLD, la solicitud no se permitió, entonces el PSWG junto con el GAC, ¿podría relacionarse con la ccNSO? Ya que tendremos una reunión en la mañana del miércoles, ¿podríamos solicitar a los operadores de la ccNSO que se involucren con nosotros en el RDRS? Gracias.

NICOLAS CABALLERO: Yo no tendría problema hablando desde la perspectiva del GAC, podríamos hacerlo si están todos de acuerdo, para mí no es problema. Owen, adelante.

OWEN FLETCHER: Quisiera agregar algo que podría ser útil. Soy Owen Fletcher de la NTIA de los Estados Unidos. Creo que es importante saber que la participación, como se ha dicho en el RDRS, es voluntaria, además, no sé si es la respuesta, pero habría que ver si los ccTLD tienen la posibilidad técnica de hacerlo, hay una distinción entre los ccTLD y los gTLD y la política, pero bueno, teniendo en cuenta que el sistema es

voluntario y a los ccTLD les podría interesar participar, para mi es una pregunta válida.

NICOLAS CABALLERO: Volviendo a usted, India, bueno, desde el punto de vista de procedimiento podríamos hacerlo si estamos todos de acuerdo y arribamos al consenso. Bien, seguimos con Canadá.

CANADÁ: Gracias, Nico y gracias al PSWG por el trabajo realizado, es muy bueno. Como dijo mi colega australiano, el conocimiento y la difusión es crucial en esta etapa piloto, en ese sentido, organizamos un taller recientemente con nuestra agencia de organismo de aplicación de la ley, vinieron 50 personas de la comunidad, fue muy bien recibido, así que, claramente hay apertura, en particular en lo que hace al lado de la ICANN para hablar del tema, para que la gente se entere, como decía, en especial en esta etapa piloto, así que, el conocimiento es crucial y el mensaje que quiero transmitir es que hay que ver las otras iniciativas.

GABRIEL ANDREWS: Gracias por resaltar este esfuerzo de participación. Quiero repetir algo que es difícil de hacer, primero, dar feedback y, segundo, tener expectativas realistas porque los servicios de proxy activados en este momento son para registraciones técnicas modernas y las respuestas en este momento se hace a través de servicios de proxy que no necesariamente lo son. Agradezco estas acciones de aumentar el conocimiento entre los países miembros.

LAUREEN KAPIN:

Quiero hacer una pausa para lo que hemos venido hablando, primero, vemos en esta imagen que hay un porcentaje de solicitudes rechazadas y es un desafío hacer que la gente se entere de que existe el sistema y también refuerza estas preocupaciones de que aún cuando la gente obtenga una respuesta, quizás no sea la que está buscando, puede ser una respuesta de privacidad y proxy, no el registrario subyacente. Todo lo esto lo digo para decir que, o como conclusión, que no hay demanda de datos de registración sobre la base de este piloto, pero esta no sería la conclusión correcta, creo que lo que oímos decir es que existen desafíos en este sistema y que el piloto tenía como intención recabar datos. Solo quiero reflexionar, que hay que tener mucho cuidado con respecto a las conclusiones a las que arribemos con respecto a estos datos y ver realmente cuáles son los desafíos principales que confrontamos en términos de conocimiento, de facilidad y usabilidad del sistema, qué es lo que puede dar el sistema en relación con lo que se esperaba originalmente que proporcionara.

Bueno, son cosas que quisiera que tengamos en cuenta cuando lleguemos al final del RDRS y se pregunte, finalmente, bueno, ¿necesitamos realmente los datos de registración de los nombres de dominios? ¿Debemos apoyar esto? Esta es la gran pregunta.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Laureen. ¿Alguna otra pregunta? Adelante.

- [FREDERICO]: Soy el representante de Bélgica. Tengo alguna experiencia en el uso de RDRS, querría hacer una pregunta, ¿quién está listo para poner dinero para expurgar la privacidad? ¿Hay una persona que esté lista a aportar fondos? Para saber quiénes detrás, si no tenemos información básica, ¿cómo podemos confiar? Me gustaría entender cuando hablamos de compañías u organizaciones, ¿cuál es la razón detrás de tener información expurgada de la privacidad? Para mí no hay razón, no voy a preguntar el nombre de la persona que hizo esto, no voy a preguntar el nombre del secretario y su número de teléfono, esa no es la solicitud. Estamos hablando de organizaciones, de empresas, son detalles básicos que debieran estar disponibles.
- GABRIEL ANDREWS: Creo que esta es una pregunta que solo pueden responder los registradores y yo no voy a hablar en su nombre.
- NICOLAS CABALLERO: Vamos entonces a diferir esta respuesta para los registradores. Con respecto a los fondos, aquí quienes pondrían dinero tampoco lo puedo contestar. Bueno, ahora pasemos a Australia.
- INGRAM NIBLOCK: Quería confirmar. Al final del período de prueba, ¿los servicios se suspenden?

GABRIEL ANDREWS: Esto hay que determinarlo, es una gran pregunta. Yo sé que a pesar de los desafíos en el RDRS hay que ver los beneficios, hemos generado lecciones importantes para reiterar o para un mejor RDRS o para un sistema accesorio como el SSAD, hay incertidumbre acerca de qué va a pasar después de este piloto y nos gustaría que la comunidad con la GNSO decida el alcance. El trabajo incluye la autenticación de los organismos de aplicación de la ley para poder hacer nuestro trabajo de manera constructiva, el RDRS también nos permite tomar medidas concretas ahora para poner el sistema a prueba, no sé cómo se procedería en un entorno donde no exista nada, donde haya ausencia, es una pregunta todavía.

NICOLAS CABALLERO: No veo más manos, ¿su mano es antigua? Gracias. Ahora le voy a dar la palabra a Owen Fletcher de Estados Unidos, él va a hablar de la exactitud de los datos de registración, adelante, Owen.

OWEN FLETCHER: Gracias, Nico. Hola a todos. Este es un tema distinto en una sesión que ha venido siendo intensa, así que, vamos a ver cuán bien puedo hacer un resumen de dónde está el tema exactitud y algunos antecedentes para luego tener una discusión productiva acerca de lo que el GAC piensa en esta etapa. Vamos a comenzar por esta diapositiva, con algunos antecedentes.

El primero es el comentario del GAC, el EPDP, que es el que vimos en el diagrama con todas las flechas en su fase 2, se consideraron las

cuestiones en la exactitud de los datos de registración, en ese momento el GAC presentó una declaración expresando que no apoyaba la conclusión de diferir este tema ya más. Este comentario del GAC indicaba que la exactitud de los datos debía garantizarse en relación con el propósito para el cual se trataban los datos y también se señaló que la divulgación de datos inexactos cancelaría el propósito del SSAD o revocaría el propósito del SSAD y pondría en riesgo las reglas de protección de los datos.

Se expresaron intereses del GAC en los datos de registración en el comunicado, se expresó la importancia de la exactitud para propósitos como el de aplicación de la ley y para otros también. Un par de puntos más sobre los antecedentes, surgieron consultas acerca de cuán importante era la exactitud de los datos de registración, hay un informe del 2019 con el enlace, ahí se estimó que la tasa de inexactitud era del 30-40% en el 2019, pero es importante tener en cuenta la definición de exactitud. Eso lo veremos después.

La importancia de la exactitud para la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS también se señaló en el informe final SSR2 del 2021. Las próximas diapositivas dan detalles de los procesos que ahora vamos a seguir, ahí va a haber más información sobre esto.

En febrero del 2021 la organización le pidió a la GNSO que informara sobre el lanzamiento de un ejercicio de definición de alcance de la política en relación con los datos de registración y su exactitud, en este informe hay información sobre los efectos del GDPR, la especificación

temporaria de los datos de registraci3n de los gTLD que representa los efectos del GDPR para considerar como base que la nueva pol3tica de datos de registraci3n se terminar3 este a3o y luego en la fase del EPDP ser3a una fase diferente, se suger3a tambi3n hacer un estudio para medir la exactitud que involucrara datos de registraci3n no p3blicos.

Ahora voy a hablar sobre el trabajo del equipo de definici3n de alcance de la exactitud, es un equipo que se constituy3 en octubre del 2021 para facilitar a la comunidad a entender el tema, es decir, en la definici3n del alcance y definir la cuesti3n. Atraves3 distintas etapas de aportes de la organizaci3n de la ICANN, esto lo vemos en el segundo punto, con distintos caminos posibles a futuro para analizar la exactitud de los datos de registraci3n. El equipo de definici3n de alcance recomend3 en septiembre de 2022 tres cosas, la primera, hacer una pausa en el trabajo del equipo de definici3n de alcance con respecto a las propuestas que requerir3an acceso a los datos de registraci3n y aqu3 hay un par de desaf3os, y luego un par de propuestas m3s, las pueden mirar despu3s y hacer clic en los distintos enlaces para conocer los antecedentes.

El consejo de la GNSO decidi3 poner en pausa el trabajo del equipo de definici3n de alcance postergando la consideraci3n de las recomendaciones 1 y 2 por seis meses, hubo postergaciones adicionales desde entonces, incluyendo septiembre del 2024, digamos entonces que el trabajo actual del equipo ha venido postergado en pausa desde hace un par de a3os. Siguiendo.

Hace más o menos un año, en octubre del 2023, la organización hizo un análisis recomendando dos caminos posibles que recomendaban analizar la exactitud de los datos de registración a través de datos de auditoría de los registradores o tomando ciertos ccTLD, hay historia en la siguiente diapositiva al respecto, pero digamos que, primero, se discutió si una especificación para el tratamiento de los datos podría permitir a la organización acceso a más datos de registración para poder hacer un análisis de la exactitud de estos datos. La especificación preliminar del tratamiento de los datos para los acuerdos de acreditación de registradores y del registro está en este momento en comentario público, pero la Junta aclaró que esta especificación no va a otorgar acceso a datos no públicos, al nivel tal que permita hacer estudios de exactitud de una amplia escala, como se proponía.

Y un comentario adicional que se hizo desde la Junta Directiva es que, incluso aunque se tuviera este sistema, esto no resolvería el desafío de conocer la exactitud. Siguiendo diapositiva. Recordarán muchos de ustedes que ayer hablamos con el consejo de la GNSO, ellos hablaron de este tema y en la diapositiva anterior hablé de las propuestas de camino a futuro para el análisis de los datos... Gracias, ahí está. Se están considerando, entre otras, las prácticas de los ccTLD, entonces lo que el consejo nos dijo ayer fue que ellos pensaban que estas propuestas no iban a dar datos suficientes como para trabajar en exactitud a futuro, entonces la GNSO ha desarrollado una serie de preguntas de umbral que le presentaron a la Junta Directiva para saber qué piensa y después van a presentar a los miembros de las

comunidades el resultado, incluido el GAC, para su feedback y para determinar posibles caminos a futuro.

Entiendo que después de esta sesión tenemos la reunión bilateral con el GAC y la cámara de partes contratadas, y bueno, entiendo que la exactitud de los datos de registración está en la agenda de esa sesión, así que, ahí quizás ustedes se enteren de cuáles son las prácticas de la cámara de partes contratadas y de la organización en relación con la exactitud y lo que está en los contratos existentes y los requisitos.

Entonces cuando la GNSO envíe la lista de preguntas umbral para feedback el GAC debería revisarlas y dar su opinión, mientras continúa relacionándose en relación con este tema para que se pueda reanudar el trabajo del equipo de definición de alcance de la exactitud. Bueno, eso sería todo de dónde estamos ahora.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Owen. Tengo una pregunta, ¿por qué tenemos que esperar las preguntas de la GNSO? ¿Qué recomendarían ustedes en esta instancia?

OWEN FLETCHER: Bueno, creo que probablemente si empezamos a pensar, nuevamente, en este tema esto sería útil, el trabajo del equipo de definición de alcance estuvo en pausa durante mucho tiempo y las preguntas de la GNSO no llevaron a una nueva iniciativa que podría dar como resultado algunas ideas productivas con respecto a cómo avanzar, entonces tal vez podríamos focalizarnos en armar algunas buenas

respuestas a esas preguntas, a menos que alguien tenga una muy buena solución posible propia que permita el acceso a estos datos de registración y eso podría analizarse desde el punto de vista de la exactitud, pero me sorprendería que ese fuera el caso.

NICOLAS CABALLERO: Sí, obviamente habría que revisar y analizar, ¿no? Y les voy a hacer la misma pregunta a Laureen, perdón que los ponga en evidencia, pero les voy a hacer la pregunta a los cuatro, ¿qué es lo que recomendaría, Laureen?

LAUREEN KAPIN: Creo que se nos ha presentado un importante desafío, hemos escuchado a distintos sectores de la comunidad expresar distintos tipos de inquietudes, entonces si yo tuviera que tomar los polos, los extremos, veríamos una situación previa a la del GDPR donde todo sería público, podría generar algunos problemas en términos de privacidad e incluso violaciones de los Derechos Humanos. Hay otros que dicen: “No tiene que preocuparnos la exactitud, todo tiene que ser anónimo y así todo estará protegido”, creo que, si nos vamos a estos polos, a estos extremos, vamos a terminar teniendo una serie de dificultades, obstáculos que siempre vienen de la mano de las posiciones extremas.

Entonces para el GAC lo que yo diría es que tenemos que plantearnos dónde podemos encontrar este terreno intermedio donde podemos tener en cuenta las necesidades de exactitud, las necesidades

legítimas y hablamos de seguridad, estabilidad y flexibilidad muy a menudo porque si no podemos saber quién está detrás de un dominio también tenemos algunas dificultades técnicas, que esto es algo, incluso independiente de la necesidad de proteger al público de los delitos o notificar a las víctimas y todos los otros motivos que son legítimos, pero, por otra parte también tenemos algunas salvaguardas válidas que tienen que establecerse en algunas situaciones cuando nos preocupa proteger a aquellas personas que quieren expresar sus opiniones políticas o religiosas.

Hay algunas zonas donde nos preocupa mucho esa salvaguarda, entonces diría que existe la posibilidad de conciliar estos intereses, equilibrarlos, pero no podemos irnos a estos extremos porque no se va a cumplir la necesidad de tener intereses legítimos, tenemos que encontrar un equilibrio entre la seguridad pública y proteger a las personas que tengan que ser protegidas. Va a ser todo un desafío para todos conciliar estos intereses y evitar esas posiciones extremas.

NICOLAS CABALLERO:

Gracias, Laureen. Gabe, ¿algo que nos pueda decir?

GABRIEL ANDREWS:

No recuerdo cuál fue la comunicación del GAC y les pido disculpas por mi falta de memoria histórica aquí, pero recuerdo que se había hablado de una posible alternativa para acceder a los datos de registración existentes que tal vez podría comprobar la capacidad de

los registradores para saber si están o no aceptando este tema de la exactitud y la inexactitud, ¿no? Porque a veces en las organizaciones tenemos muchos correos y ustedes se darán cuenta de esto, nuestros empleadores a veces establecen un contrato con una empresa que nos envía algo en formato de correo electrónico y nosotros queremos ser buenos empleados y lo identificamos como un riesgo cuando, en realidad, no es un riesgo.

En comunicaciones anteriores del GAC se planteaba si la ICANN no podía hacer algo similar con los datos de registración, tal vez no un contrato, simplemente nuestros empleadores establecen un contrato con un proveedor, tal vez la ICANN no necesitaría establecerlo así, pero podría tal vez establecer algún contrato con los registradores que permita comprobar de manera selectiva algunas registraciones que utilizan datos que no son exactos para ver si se puede evitar esos problemas de inexactitud. Tal vez habría que volver a analizar si sería viable esta alternativa, pero bueno, entiendo que sería pasar por al lado elegantemente esta noción de acceso a los datos de registración existentes.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Gabe. Melina, ¿quiere decir algo?

MELINA STROUNGIS: Bueno, no sé, cada vez que yo hablo suena un teléfono, ¿qué estará pasando? Gracias por la pregunta, creo que es una pregunta importante e interesante.

Al igual que antes, al explorar soluciones también es importante recordar lo que dijo Owen, que esto se pospuso muchas, muchas veces, cada seis meses por distintos motivos. Para serle franca, esto genera cierta preocupación, por ejemplo, uno de estos motivos era que el trabajo de exactitud se posponía hasta que se terminara los acuerdos de procesamiento entre las partes contratadas de la ICANN o al cabo de seis meses, lo que ocurriera antes, pero la Junta Directiva nos dijo que no había dependencia entre ambos, pero ahora vemos que hay otras cuestiones vinculadas a la exactitud que están circulando, ¿no?

Entonces vemos que siempre hay motivos para postergar, entonces, ¿cuándo termina esto? ¿Hay que continuar haciendo énfasis en la importancia de esto? Y todo lo que digamos de ahora en más va a ser significativo, por supuesto, como dijo Laureen, necesitamos equilibrio. Y si me puedo poner ahora en la posición de representante europea antes que del GAC porque todos dieron sus opiniones personales, creo que en las preguntas de definición de alcance de la GNSO había una que hacía referencia al impacto de la directiva NIS2, entonces tenemos aquí por delante todas deliberaciones muy interesantes, realmente toda la comunidad, todos los miembros del GAC tienen que darnos tantos aportes como sea posible para responder a estas preguntas de la GNSO y también para ver la postura de las distintas jurisdicciones, y esperemos que todo esto nos lleve a buen puerto.

NICOLAS CABALLERO: Gracias. Tenemos dos preguntas para el GAC en pleno, las pueden ver aquí en la pantalla. “¿Se necesita brindar asesoramiento sobre algunos de estos temas? Y en ese caso, ¿cuáles de los temas debería el GAC resaltar como cuestiones de importancia o asuntos de importancia? O tal vez ninguno”. No sé, dejamos abierto el micrófono para quien quiera opinar.

Parece que será la última opción, no hay ninguna pregunta, ¿esa es la manera de avanzar? Comisión Europea, adelante.

GEMMA CAROLILLO: Creo que todos los temas de una u otra manera deberían reflejarse en la sección de asuntos de importancia para el GAC por el tema del sistema de acceso, como dijeron los colegas, el tema de los pedidos urgentes de información, el tema de la exactitud... Ahora si se necesita asesoramiento del GAC no estoy en condiciones de decirlo, yo esperaría tener la reunión con la Junta Directiva porque esto también puede repercutir en la manera en la que opinamos, si es necesario dar asesoramiento o no.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, Comisión Europea. India.

T. SANTOSH: Gracias, Sr. Presidente. Los temas que hemos discutido en esta sesión son de suma importancia para toda nación representada en esta sala y

sí, estoy de acuerdo con la Comisión Europea en cuanto a que debemos esperar a hablar con la Junta Directiva. Gracias.

NICOLAS CABALLERO: Gracias, India, estoy de acuerdo completamente. Portugal.

PORTUGAL: Gracias, voy a hablar en portugués. Por la experiencia que tengo en el GAC creo que en la reunión con el Board no vamos a tener muchas noticias... Podemos esperar a que se pongan los auriculares, ¿todos tienen el auricular? ¿Sí?

Lo que estaba diciendo es que, por mi experiencia en el GAC, en las reuniones con el Board, en estas reuniones públicas nunca veo grandes resultados, el trabajo normalmente ocurre después entre las sesiones, por lo tanto, creo que lo que dijimos aquí; que es de gran relevancia, y creo que debe aparecer en el comunicado, entonces, ¿qué vamos a poner? Acepto que eso podemos decirlo después de la reunión con el Board, pero creo que son temas de gran interés y también, claro, deben constar en el comunicado del GAC. Muchas gracias.

NICOLAS CABALLERO: ¿Eso debería quedar como recomendación para el Board? ¿Cree usted?

PORTUGAL:

Yo creo que sí, que debe aparecer como una recomendación y después podríamos discutir otras formas, pero por ahora creo que debe aparecer como una recomendación porque esta recomendación ha sido continua y creo que todavía no tenemos una noción clara de la situación, por lo tanto, me parece que debemos tener esto en cuenta y no ser tímidos.

NICOLAS CABALLERO:

¿Hay algún otro comentario? ¿No? Ni aquí ni online, así que, muchísimas gracias, Laureen, Melina y Gabe, un gran aplauso para ustedes. Muchísimas gracias a todos, siempre es un placer contar con su presencia, damos por finalizada esta sesión y volvemos a las 03:00 de la tarde, muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCION]